

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2012.

ACTOR: MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

Tomo II

En México, Distrito Federal, a nueve de julio de dos mil trece, se da cuenta al Ministro Instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo, con la comparecencia del perito en materias de medio ambiente e hidrología ofrecidas por el Municipio actor, designado por este Alto Tribunal, así como el respectivo comprobante de pago para el Municipio actor. Conste.

México, Distrito Federal, a nueve de ulio de dos mil trece.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el acta de comparecencia del perito designado por este Alto Tribunal, en materias de medio ambiente e hidrología, en la cual se nace constar la entrega del billete de depósito correspondiente al anticipo de sus gastos y honorarios; asimismo exhibe el respectivo comprobante de pago el cual queda a disposición del Municipio actor, oferente de la prueba pericial de referencia.

Notifiquese por lista y mediante oficio a la parte actora.

Lo proveyó y firma el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.